Barranquilla, Enero de 2022

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **SINDY LUCIA PINO MERCADO** identificada con Cédula de ciudadanía No **1.046.338.635,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AGROPECUARIA".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SINDY LUCIA PINO MERCADO** por valor de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($30.488.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SINDY LUCIA PINO MERCADO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MIGUEL VERGARA CABELLO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico